

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no os
olvide, antes fortalece,
ce, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año IX.— Número 2560

Oviedo, sábado 10 de octubre de 1931

10 Céntimos

NI SIQUIERA ORIGINALES

No podemos ocultar, que la situación en torno al problema religioso es cada día más delicada. La sesión de ayer ha sido un lamentable retroceso en el camino de la concordia.

Y ha sido algo más: ha sido una mala jornada para la soberanía de las Cortes constituyentes, de la que tan celosos defensores se muestran algunas autoridades.

La minoría socialista votará seguramente el dictamen radicalismo de la Comisión. Y no ya por plena convicción de los 130 diputados que la forman—que a algunos de ellos los hemos oído hacer casi cuestión de horas abogar por una fórmula de transacción—sino porque hay una fuerza ajena al Parlamento que en estos críticos momentos ha echado el peso de su masa sobre sus representantes en Cortes.

La minoría socialista y algunas otras minorías de esta Asamblea constituyente, han de cuidar ante todo y por encima de todo, de no defraudar a los que desde la calle los atisban.

Más que directores de una opinión, son prisioneros de una opinión. Falta el valor cívico de enfrentarse con la masa desatada para servir lealmente a la propia conciencia y para votar pese a quien pese, aquello que pueda abrir para España un período de estabilidad política y de paz en los espíritus.

No podemos ser optimistas en estos momentos. Mucho nos tememos que el sectarismo y la pasión sean elevados a la categoría de preceptos constitucionales.

Habría dado un mal paso el nuevo régimen, porque el período constituyente sobreviviría a este Parlamento.

Y apareceríamos además ante el mundo, como un pueblo que camina con unos cuantos años de retraso. Cuando nosotros vamos, ya otros vuelven. Porque ni siquiera son originales los locos desvaríos de la Comisión redactora del proyecto constitucional.

Este camino que en España se quiere iniciar ahora, ya lo han desandado con todo el dolor del fracaso otros pueblos, a los que con tanta frecuencia sabemos poner como ejemplo.

No se han enterado nuestros diputados radicales. Ni de esto ni de otras muchas cosas. Y claro está, a quien lo ignora todo, todo le parece una novedad.

LEYENDO Y COMENTANDO

El señor del Río, diputado a Cortes, opina que el matrimonio no puede sostenerse cuando el amor de los cónyuges ha desaparecido.

Y como algunos opinan que el amor en el matrimonio es una antigüalla, pues ya tenemos los matrimonios al cuarto de hora.

Sobre esto del matrimonio se han dicho en el Parlamento cosas muy pintorescas. ¡Y eso que aún no hemos llegado al nudo de la cuestión!

Así por ejemplo, el doctor Juarez se muestra partidario de una gran libertad en las relaciones sexuales.

¿Pero qué "quedará"?

Romanones opina que una vez

nombrado el Presidente de la República, debe desaparecer este Parlamento.

Esta declaración le habrá conquistado pocas simpatías entre sus compañeros en Cortes.

Porque algunos de nuestros flamantes diputados, la mayoría, no vuelven a ver las mil pesetas y el pase del ferroarril, ni en la imaginación.

Don Indalecio Prieto en su discurso de inauguración de la asamblea contra el paro forzoso nos habló del déficit en el presupuesto, de disminución de ingresos, etc.

Don Ibañeta está buscando que le echen. Pero pierde el tiempo. El pacto de San Sebastián lo impide. Es un compromiso de honor.

No puede haber crisis mientras no haya Constitución. Y si se muriera un ministro—que Dios no lo quiera—tampoco.

El pacto de San Sebastián lo impide. ¿Pero qué diablos dirá ese pacto! El país empieza ya a intriguarse.

EL QUE SUSCRIBE.

RESUMEN DE NOTICIAS

OVIEDO.— El ministro del ramo autorizó al gobernador para suspender las clases del Instituto. — Dicho centro de enseñanza se instalará en el Cuartel de Santa Clara. — Se anuncia un "lock out" de los patronos panaderos de Gijón. — El alumbrado público en la Piñera y en Las Caldas. — Ingresos en el Hospital un vecino de Arlés herido por explosión de un harreno. — En accidente automovilístico, ocurrido en Llanes, ha un muerto y dos heridos.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.— En Gijón se efectuará el control de las existencias de trigo. — El Ayuntamiento hará una visita oficial a la traida de aguas de Nava. — Hoy llegará al Muelle el trasatlántico "Marsdam" procedente de La Habana. — El Juzgado que entiende en el desfalco registrado en el Ayuntamiento pide sendas fianzas metálicas de importancia para los procesados. — En Noreña se dará mañana un banquete al alcalde de carácter popular. — El domingo se celebrará en Mieres un Congreso extraordinario del Sindicato Único.

DE TODA ESPAÑA.— Se descubre en Madrid una banda internacional de timadores. — El ministro de Marina confirma que hay elementos sometidos a procedimiento judicial por sus manifestaciones extremistas. — Se autorizó a la Generalidad de Cataluña para organizar el Instituto de Segunda Enseñanza. — El Consejo de Ministros acordó acelerar los debates por estar pendientes asuntos de interés. — En Villa Nueva de Córdoba sigue siendo grave la situación, y se envió una escuadrilla de aviones. — En Gilena (Sevilla) se registra un choque entre la fuerza pública y obreros, resultando el cabo del puesto de la Guardia Civil y un paisano muertos, y varios heridos. — Mañana se celebrarán las Cortes sesión permanente para terminar la discusión de la totalidad de la cuestión religiosa. — Se aprueba la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en Luarca. — Los socialistas acordaron votar el dictamen de la Comisión sobre el problema religioso.

PARA HOY

Acción Nacional.— A las seis y media, conferencia del catedrático don Eduardo Piñán, sobre el tema "Acción y Juventud".

Centro Comunista.— A las ocho y media, Junta para elegir el Comité.

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.— A las siete y media y diez y media, cine sonoro.

Teatro Jovellanos.— A las seis y tres cuartos y diez y media, Compañía de Meliá-Cibrián.

Cine Principado.— A las siete y cuatro y diez y media, cine sonoro.

ORIENTANDO A LA OPINION

Frases del discurso de don Fernando de los Ríos

Como son tantos los medios por los que se procura desorientar a la opinión, y, por otra parte, son tantas, desgraciadamente, las personas que "leen por encima", publicamos a continuación algunas frases del discurso que, sobre el problema religioso, pronunció en el Parlamento don Fernando de los Ríos. Es una labor de orientación muy necesaria en estos momentos.

He aquí algunas frases:

"El Estado, no es que puede, es que debe mantenerse alejado y neutral, es decir, el Estado tiene que ser aconfesional."

"Pero si el Estado se halla situado "ad extra" de toda confesión, por esta misma razón el Estado no puede sostener Iglesia alguna."

"Me parece una equivocación jurídica y un enorme error político el reconocer a la Iglesia el carácter de Corporación de Derecho público. No hay Corporación de Derecho público sino en el Estado y dentro del Estado."

"Porque el Estado, ni para realizar sus fines puede tolerar una intromisión de la Iglesia, ni la Iglesia, una vez separada del Estado, tiene por qué ser ayudada por éste."

Concordato! Lo primero que necesita España en esta su hora es definir unilateralmente la posición jurídica de la Iglesia.

COLEGIO INTERNADO DE SAN VIATOR

INFIESTO

CONTINUAN LOS TEMBLORES DE TIERRA SE SUPRIME LA MEDALLA DEL TRABAJO

ROMA.—Comunican de Perusa al "Popolo di Roma" que se ha sentido anoche en Cascia un fuerte temblor de tierra.

Los habitantes de la ciudad, aterrados, han pasado la noche en las plazas públicas.

Los daños son de importancia.

LLUVIA TORRENCIAL

ROMA.— Noticias procedentes de Palermo anuncian que sobre Lampùsa ha descargado una lluvia torrencial durante varias horas.

Numerosas casas están inundadas y muchos animales domésticos han perecido ahogados. Se sabe que hay varias personas heridas.

PESQUEROS HUNDIDOS

Un violento temporal causa estragos a todo lo largo de la costa del Africa del Sur.

Numerosos pesqueros han naufragado. Cuatro europeos han perecido ahogados cerca de la bahía de Saldeahn y tres pescadores indígenas han corrido igual suerte en la bahía de Algoa.

No se tiene noticia de que haya habido víctimas en el interior.

LAS RESPONSABILIDADES

MADRID.—Dentro de dos o tres días se reunirán Bujeda y Eduardo Ortega, para examinar lo actuado hasta ahora y ver si es necesaria alguna otra diligencia.

De contrario, formularán los pliegos de cargos para proceder al procesamiento y redactar el acta de acusación contra don Alfonso de Borbón.

Esperan terminar esta labor en breve para llevarla a la Cámara.

La "Gaceta" publicó un decreto en virtud del cual queda abolida la condecoración civil denominada Medalla del Trabajo, creada por real decreto de 22 de enero de 1926. Subsistirán, no obstante, las pensiones que a los titulares de la mencionada medalla fueren concedidas por haber quedado imposibilitados para el trabajo. Si un trabajador de cualquier clase, intelectual, o manual, sea o no asalariado, falleciere o resultare con incapacidad absoluta o perpetua para todo trabajo o para su profesión habitual, con motivo de un acto de abnegación en beneficio de importancia para determinada industria o para las personas en ella empleadas, y no tuviese derecho a ser indemnizado o pensionado con arreglo a las leyes por el Ministerio de Trabajo y Previsión, podrá acordarse la asignación de una pensión a sus derechohabientes o al propio actor, en cuantía que será determinada según la importancia de los ingresos que con su trabajo viene obteniendo, y las circunstancias del caso, sin que nunca pueda exceder de 3.000 pesetas anuales.

UN SUECO GANA EL PREMIO NOBEL DE LITERATURA

ESTOCOLMO.—El premio Nobel de Literatura correspondiente al año 1931 ha sido concedido al poeta lírico sueco Axel Karfeldt, que falleció el día 8 del pasado mes de abril.

A cuantas nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es imposible devolver los que no se corresponden a la categoría de los publicados, ni mantenerlos.



OVIEDO.—Un grupo de asistentes a la inauguración de la exposición de caricaturas del notable artista "Rafa". (Foto Mena).

DEL DESCUBIERTO EN EL AYUNTAMIENTO DE GIJON

También se procesa al ex administrador de Arbitrios.—Las fianzas que se exigen son muy elevadas.— Se procederá a violentar una caja de caudales

HOY EMPEZARA A AZTUAR EL JUEZ ESPECIAL

OTRO PROCESAMIENTO

El juez, don Germán López Bonilla, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el ex Administrador de Arbitrios Macario Sala Alonso, en el sumario que se instruye en aquél Juzgado de Oriente, por malversación de caudales públicos. Como se ausentó de Gijón el presunto culpable se publicarán requisitorios en el Boletín Oficial de la provincia y en la "Gaceta", interesando su detención.

Según nuestras referencias se le exige una fianza de trescientas mil pesetas para responder a las responsabilidades pecuniaras del proceso, y ciento cincuenta mil al Oficial del Negociado de cédulas Cesar Fuertes, considerándose a ambos como autores de dicho delito.

A los efectos de esas responsabilidades, toda vez que no se presentaron dichas fianzas se procederá a efectuar los embargos consiguientes en los bienes de los procesados.

NOMBRAMIENTO DE PERITOS

En virtud de un oficio del Juzgado para el nombramiento de dos técnicos que hagan una inspección en las liquidaciones de cédulas correspondientes a los ejercicios en los que apareció el descubierto, el Colegio pericial Mercantil Asturiano ha designado a don Julián Menéndez F. Setién y don Adolfo Suárez Fernández, habiendo comunicado tal designación al Juzgado.

LA COMISION DEPURADORA

Durante la mañana de ayer, la Comisión depuradora se dedicó a ir revisando los documentos que tiene en su poder y al acoplamiento de datos ya que según parece, toca a su término la labor que realiza en lo que respecta al Negociado de cédulas.

Según nuestros informes entre toda la documentación y los datos obtenidos, han de ser muy importantes para el esclarecimiento de los hechos, los recogidos en la mesa de trabajo del señor Sala en su despacho de la Administración de Arbitrios.

Levirtió la Comisión, gran parte de la tarde, en la declaración del ex alcalde don Emilio Tuyá.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO CIVIL

Al acudir ayer tarde a la Alcaidía nos enteramos de que había llegado el delegado del Gobierno civil que se incorporará a la Comisión que está instruyendo expediente para depurar las responsabilidades administrativas que se derivan de las irregularidades observadas en el Negociado de cédulas.

El señor Tollivar, que es el que ha sido designado para esa misión, se entrevistó con la Comisión manteniendo con ella una larga conferencia de la que no obtuvimos informe alguno, pero que estimamos no será aventurado sospechar que en ella se le dio cuenta de todas las diligencias que se han practicado así como de los datos obtenidos que, seguramente habrá examinado para imponerse del estado en que se encuentra el asunto.

DILIGENCIA PARA HOY

Según informes que hemos

recogido extraoficialmente, parece que esta tarde se verificará en el Ayuntamiento y en el despacho del Administrador de Arbitrios, una importante diligencia, cual es la de proceder a franquear la Caja de Caudales que utilizaba el señor Sala, a fin de ver si en la misma se encuentra algún documento que aporte nuevos elementos de juicio para el esclarecimiento de los hechos.

La referida Caja no había podido ser abierta, pues sin duda no se pudo dar con la clave que había utilizado el señor Sala al cerrarla y, en su consecuencia, habrá que proceder a descerrarla. Esta diligencia se hará a presencia del Juzgado.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ ESPECIAL

En la entrevista que celebró el gobernador civil señor Fernández Conde con el alcalde, el secretario del Ayuntamiento y el interventor, antes de marchar a Madrid con objeto de enterarse de todos los detalles relacionados con el descubierto habido en el Negociado de cédulas, manifestó el señor Fernández Conde al señor del Río, que gestionaría del ministro de Gracia y Justicia el nombramiento de un juez especial para que se ocupara exclusivamente de este sumario a fin de llegar, cuanto antes al total esclarecimiento de los hechos.

Efectivamente, ayer se recibieron noticias en Gijón de que había sido designado para ejercer esa importante misión, el Magistrado de la Audiencia de Oviedo señor Gallegos, el cual se espera, que, acaso hoy mismo se posesione del cargo y que, con ello, se dará un nuevo impulso al sumario, si bien hay que hacer constar que el señor López Bonilla, ha trabajado desde el primer momento, con gran actividad, pudiendo decirse que, en su primera parte, el sumario se halla muy avanzado quedando ahora el complementarlo con las nuevas diligencias que se deriven de la actuación que ya ha hecho la Comisión municipal.

Con el nombramiento de un juez especial el asunto ha entrado en una nueva fase mucho más interesante.



MADRID.—Sesión de apertura del Segundo Congreso Nacional de la Madera, acto celebrado en el ministerio de Comunicaciones y presidido por el ministro de Fomento. (Foto Vidal).



A INFIESTO EN SUS FIESTAS.—Iglesia de Coya.



A INFIESTO EN SU FIESTA DE SANTA TERESA.—Perspectiva del puente viejo.

EL ASUNTO DEL INSTITUTO

Es probable que se suspendan las clases

El alcalde recibió ayer el siguiente telegrama del diputado a Cortes y concejal, don Teodoro Menéndez:

El ministro ordena desalojar el Instituto del edificio de Santo Domingo. El arquitecto despatchará rápidamente el proyecto para poder comenzar las obras del nuevo edificio y en los próximos presupuestos figurarán 300.000 pesetas con destino al Instituto.

Por su parte el gobernador recibió el siguiente despacho del ministro de Instrucción pública:

"Conocido el estado del Instituto de esa, queda V. E. autorizado para el traslado inmediato o suspensión de las clases, si lo considera indispensable".

De este despacho dio traslado el señor Prendes Pando al director del Instituto, señor Camarasa, el cual, momentos más tarde, se dirigió al Ayuntamiento, para conferenciar con el alcalde.

Los señores Laredo y Camarasa, acompañados del arquitecto municipal, se trasladaron al Cuartel de Santa Clara, para ver si es posible instalar las clases del Instituto, en tanto se construya el nuevo edificio.

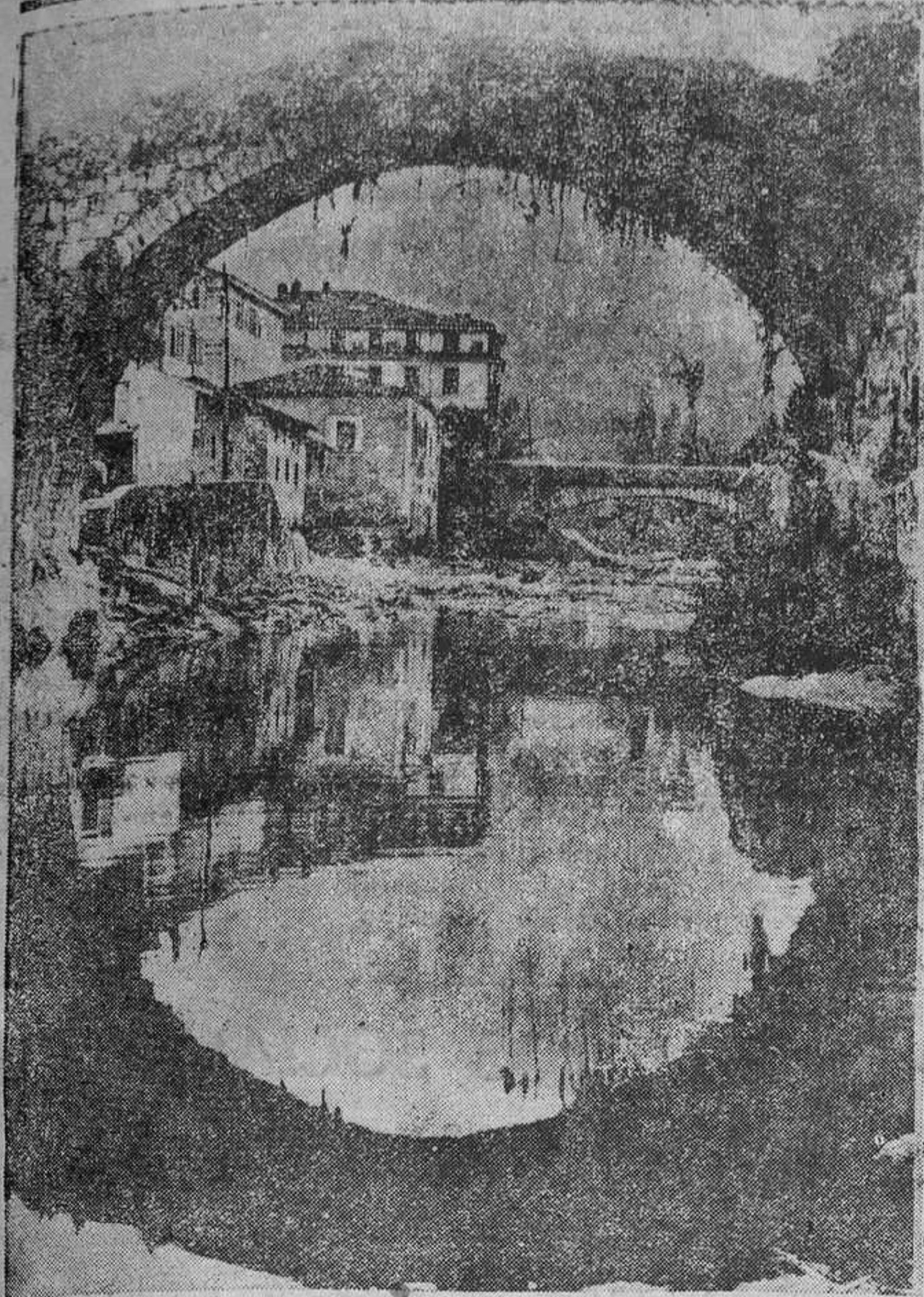
En la conferencia que el alcalde celebró con el Director del Instituto respecto a este asunto, se mostraron partidarios de suspender las clases en tanto se busca un local para instalar el Instituto provisionalmente.

Mata cucarachas Castillo
GARANTIA ABSOLUTA. B., 0,95

LLEGAR A TIEMPO

Llegar a tiempo en todos los actos de la vida es práctico y provechoso. En la salud es más interesante que en otra cosa. Cuando usted se sienta débil, no se deje abatir. Tome a tiempo algunos frascos del poderoso nutritivo Carne Líquida del Dr. Valdés García y evitará un mal peor.

INFORMACION GRAFICA DE ACTUALIDAD



INFIESTO EN SUS FIESTAS DE SANTA TERESA
El puente viejo



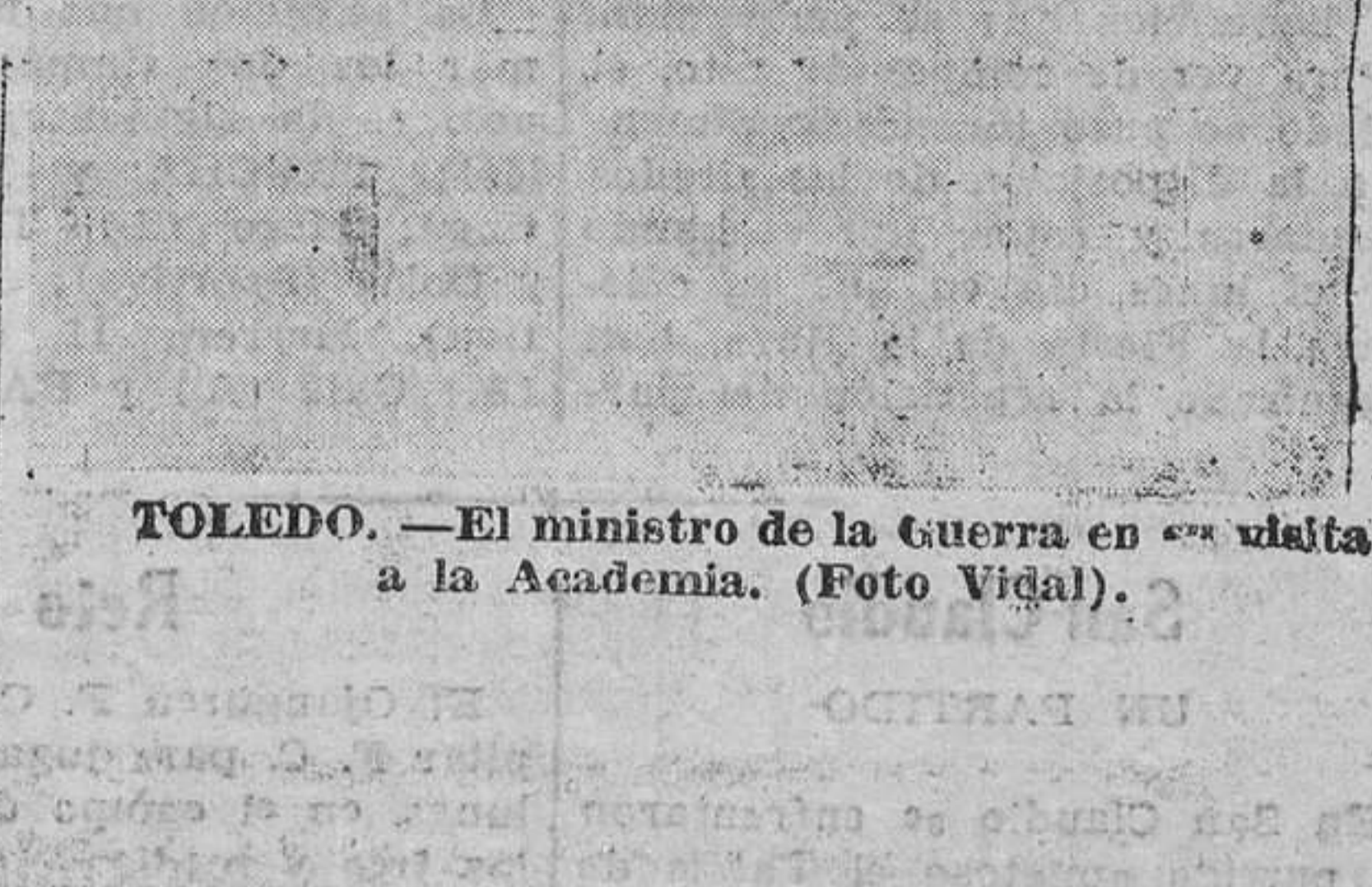
TOLEDO.—El ministro de la Guerra pronunciando un discurso al "Día del Ejército". (Foto Vidal)



El joven caricaturista "Rafa" en un rincón de la exposición de sus obras que fué inaugurada ayer en el Ateneo. (Foto Mena).



MADRID.—Una escena del sainete "La cursi del hongo", original de Luis de Vargas, estruendo en el teatro Cómico. (Foto Vidal).



TOLEDO.—El ministro de la Guerra en visita a la Academia. (Foto Vidal).



MOREDA.—La Asamblea local de la Cruz Roja Española luciendo el nuevo uniforme. (Foto Tuerck).

EL DEBATE SOBRE LA TOTALIDAD DEL PROBLEMA RELIGIOSO

Consumieron turnos en contra del dictamen los señores Molina y García Gallegos.-En pro, Albornoz, Tapia, Torres y Rodríguez Piero.-El señor Ramos defiende su conocida enmienda. Domina la opinión de la separación de la Iglesia, supresión del presupuesto de Culto y Clero y expulsión de las Ordenes Religiosas, excepto las de carácter benéfico

HOY HABRA SESION PERMANENTE PARA ACABAR CON ESTA DISCUSION

El señor Besteiro declara abierta la sesión a las 4.25. La animación en escaños y tribunas es extraordinaria. En el banco azul se halla el jefe del Gobierno.

DICTAMENES APROBADOS

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, así como los dictámenes de la Comisión de Suplicatorios referentes a los de los diputados señores García Hidalgo, Maryal y Samblancat. También son aprobados los dictámenes de la Comisión de Peticiones, y otros de los ministerios de Guerra y Hacienda. El señor MARYAL pide que la discusión del dictamen de su suplicatorio sea público. No accede a esta pretensión el presidente.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Seguidamente se entra en el orden del día, dando comienzo el debate constitucional. El señor MOLINA, sacerdote, comienza haciendo constar que el ateísmo no se dió en ningún pueblo y que no se puede sacrificar la Religión a la nueva República. Dice que en este momento deben reflexionar los que trajeron la República, porque acaso no sepan conservarla, viéndose defraudados los principios de libertad, igualdad y democracia. La gravedad del problema, añade, lo habéis planteado vosotros. Si yo fuera revolucionario, sigue diciendo, no hubiera provocado temas que pudieran originar divisiones en el país al sentirse éste herido en sus sentimientos. La revolución no se hace para desconyuntarlo todo, sino para acabar con el mal que antes existía. Sigue diciendo que la Iglesia dió pruebas de espíritu de concordia, y afirma luego que el pueblo podrá desentenderse de las prácticas religiosas pero nunca odiar a la Iglesia. Si el pueblo se le hubieran dado satisfacciones materiales justas, hoy no sería ésta la preocupación más grave del Gobierno, y es que al pueblo no se le puede dar todo lo que pide. El espectáculo de Roma ardiendo se repite hasta cierto punto cuando se halaga demasiado al pueblo. Dice con el señor Unamuno: que la continuidad entre la España que pasó y la que nace, no se puede romper. Si esta revolución no produce esa solución de continuidad, no será una obra consolidada. Defiende a la Iglesia como la expresión más perfecta de la democracia. Niega exista rivalidad entre el clero secular y el regular. Con relación a las Ordenes religiosas expresa su deseo de que se llegue a una fórmula de concordia, que fuese el resplandecimiento de la justicia y de la verdad. Se lamenta de ciertas publicaciones recientes dedicadas a combatir a la Religión y a sus sacerdotes, calificándolas de afrenta para la cultura. Recuerda que el señor Vázquez de Mella, en este mismo sitio, pronunció en cierta ocasión un

discurso declarándose demócrata, pero no a vuestro estilo, dice, que es una mentira y una contradicción. Yo, termina diciendo, confío en la Historia no dé ocasión a que se repitan estas palabras para bien de la República y de mi Patria. El PRESIDENTE recomienda a los oradores brevedad en sus intervenciones. RODRIGUEZ PINERO, radical, consume un turno en pro del dictamen. Se declara cristiano, porque el Cristianismo es todo del espíritu; pero reconoce como necesaria la separación de la Iglesia del Estado. Dice que cuando la quema de Conventos él expuso la vida para evitar los incendios, que fueron una explosión del pueblo, que llevaría siglos sin poder opinar libremente. Se ocupa de las Ordenes religiosas y dice que la Compañía de Jesús no puede convivir con la República; en cambio otras deben ser respetadas. Termina diciendo que no es partidario de la incautación, pero sí de que se aplique un impuesto progresivo sobre los bienes de las Ordenes religiosas. Don LUIS DE TAPIA, independiente, combate que la Comisión quiera introducir la palabra oficial en el artículo tercero, y estima que diciendo simplemente: "No existe religión del Estado" queda perfectamente expresado el concepto. Agrega que a él y a su familia no les hizo falta la religión para vivir en el bien, en la moral y en la belleza. Aboga por la separación de la Iglesia y abolición del presupuesto de Culto y Clero, así como por la propaganda del laicismo. Cree que se debe expulsar abso lutamente todas las ordenes religiosas. Termina diciendo que él votará íntegro el dictamen de la Comisión, porque los hombres, para vivir, no necesitan el freno de la Religión. TORRES (don Humberto), de la izquierda catalana, empieza diciendo que el problema religioso se debe resolver sin intervención de la Santa Sede. Afirma que el sentimiento católico no domina en España; lo que domina en nuestro país es la indiferencia religiosa, al igual que en todos los países donde hay una religión oficial. Con la separación de la Iglesia y el Estado, probablemente se aumentará el sentimiento católico, al estilo de los primitivos cristianos. Nosotros somos partidarios de la separación de la Iglesia y el Estado y de la sumisión de aquélla a éste. Fide también la supresión del presupuesto de Culto y Clero y que éste sea mantenido por los católicos. Anuncia que votará la supresión de todas las Ordenes, excepto las benéficas, y éstas solamente las admitirá hasta tanto sean sustituidas por organizaciones laicas. Se opone a la celebración de procesiones en la vía pública. ALBORNOZ (don Alvaro) habla desde un escaño de la minoría radical socialista.

Empieza manifestando que no se debe defender ningún fanatismo, ni el rojo ni el blanco. Afirma que la revolución no es una transición entre la España vieja y la nueva, sino una estructuración, y esta estructuración debe llevarse a la ley fundamental del Estado. Analiza la etapa anterior, por las Constituciones que la rigieron y que fracasaron por ser transición unas de otras. Dice que Francia tardó treinta años en establecer la separación de la Iglesia y el Estado, y así lo pasó, que estuvo a punto de perderse la República. Combate que se quiera hacer a la Iglesia Corporación de Derecho público, pues esto equivaldría a concederle parte de la soberanía del Estado. Opina que el Estado debe tomar toda clase de garantías para evitar la intromisión de la Iglesia, que hasta ahora tuvo sojuzgado al Poder civil. Tampoco debe influir en la vida social. Defiende la libertad de enseñanza, que debe ser laica. Coincide con el ministro de Justicia en que a la Iglesia no se la debe nada. La desamortización de sus bienes, que fueron embargados, lo motivó el pago de tributos no satisfechos. Cree que no se debe dejar morir de hambre a los curas furacés cuando hay tantas diócesis que ingresan grandes cantidades, como, por ejemplo, la de Toledo, que ingresa 600.000 pesetas.

Este dinero se debe repartir entre los sacerdotes necesitados. Dice que la situación de las Ordenes religiosas en España es ilegal. Cree que esta situación no se puede resolver mediante una ley de Asociaciones. Combate desabridamente a las Ordenes religiosas, y especialmente a la Compañía de Jesús, a la que declara incompatible para convivir con la República. Termina haciendo un llamamiento a la Cámara para que no se deje impresionar por el fantasma de la guerra civil, pues el peligro es otro, el de traicionar a la revolución. (Aplausos de los socialistas y de los radicales socialistas.) El señor RAMOS, de Acción Republicana, firmante de la conocida enmienda de esta minoría, define el concepto de Corporación de Derecho público, pues no está conforme con lo dicho acerca de éstas por el ministro de Justicia. Dice que aquel concepto civil es una autonomía concedida por el Estado, con su control. Cita el caso de Alemania, a que refiere equivocadamente el ministro de Justicia. Según el profesor Karr, la única característica de esta definición sería que el Estado conserva la facultad de control sobre las Corporaciones. Esta minoría, que en lo referente al problema religioso sustenta una doctrina no coincidente en sí con su enmienda, estima que, hoy por hoy, no hay otra fórmula

la viable para la solución del problema. El señor GARCIA GALLEGOS, después de atacar a las derechas y a los periódicos católicos, que dice siguen interpretando caprichosamente la doctrina católica, defiende a las Ordenes religiosas, y pide a la Cámara que respete a estas instituciones, de las que salieron tantas glorias. El espíritu antirreligioso de la Constitución no es una exigencia moderna. Cita el caso de Francia donde hay más Ordenes religiosas que nunca. Termina afirmando que si la República se declara enemiga de los católicos, éstos se declararán enemigos de la República. El señor POZAS JUNCAL defiende el dictamen de la Comisión. Combate a la Iglesia y se declara anticatólico. Pide que se vote íntegro el dictamen, para no defraudar al pueblo que hizo la revolución. El MINISTRO DE HACIENDA lee varios proyectos de ley. El PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que todavía tienen pedida la palabra quince diputados, y recomienda a los jefes de grupo la mayor brevedad en la intervención. Propone que esta noche no haya sesión y que la de hoy tenga carácter permanente, para terminar el debate sobre la totalidad. Así se acuerda y se levanta la sesión a las diez menos cuarto de la noche.

INFORMACION POLITICA

UNA PENSION PARA LA HIJA DE NAKENS
MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Hacienda concediendo a doña Isabel Nakens, mientras viva o contraiga matrimonio una pensión anual de cuatro mil pesetas, no sujeta a embargo ni retención.

SOBRE PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL
Otra disposición oficial dice que el Decreto de Guerra, por el que se dispone que los preceptos de la Ley de protección a la industria nacional, de 14 de Febrero de 1907, solo serán de obligatorio cumplimiento en las plazas de soberanía de Ceuta y Melilla.

LAS ELECCIONES DEL DOMINGO EN BARCELONA
BARCELONA.—Ayer por la mañana se reunió, bajo la presidencia del señor Durán y Ventosa, la minoría de acción política de la Liga regionalista, para tomar acuerdos acerca de las próximas elecciones parciales, en las que se cubrirá el puesto vacante por no haber tenido votación justificante en las últimas, el señor Esteve. El criterio de la "Liga" es la abstención.

¿SERAN LAS ELECCIONES EL DOMINGO?
BARCELONA.—Parece que no es seguro que el domingo se celebren las elecciones anunciadas,

MUJERES EN EL JURADO, EN BARCELONA

Actuaron en una causa por abusos deshonestos
BARCELONA.—Después de diez años de suspensión de los Jurados, hoy se celebró el primer juicio, siendo mujeres las componentes del Jurado. La característica del delito eran abusos deshonestos. El Jurado dictó veredicto de inculpabilidad para el procesado.

BANDA DE TIMADORES DESCUBIERTA

MADRID.—Con motivo de la detención de un individuo llamado Antonio González Senil, verificada ayer en el Banco de Bilbao, la Policía ha logrado llegar al descubrimiento de una banda de timadores internacionales y a la detención de varios individuos.

SECRETARIA DE LA NORMAL DE MAESTRAS DE OVIEDO

MADRID.—Por la Dirección general de Primera Enseñanza ha sido nombrada doña Julia Muñoz Toca secretaria de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo.

LA CONFERENCIA SOBRE EL EL CONGRESO POSTAL PANAMERICANO

Medidas propuestas para solucionar la crisis industrial y de trabajo

MADRID. — Ayer continuaron las sesiones de la Conferencia sobre el paro forzoso, iniciadas el día anterior.

Las sesiones de agricultura y ganadería encontraron grandes dificultades para llegar a un acuerdo concreto sobre la resolución que en el campo se impone.

Hubo mucha discusión entre propietarios y obreros.

Sobre contratos de arrendamiento colectivo, se mostraron ambas partes conformes en que debe ser colectivo el contrato para la venta de los frutos, más no el trabajo, por que mataría la iniciativa individual.

A la reunión de la sección de industrias y Banca sólo asistieron los elementos patronales, por estar los delegados obreros en otra reunión simultánea.

Se reconoció la gravedad que presenta el paro en su propio as-

pecto industrial y de trabajo, y la necesidad de urgente remedio ante las consecuencias de un par venir próximo.

Se convino en la necesidad de que el Gobierno haga declaraciones terminantes que sirvan para que renazca la confianza del capital.

Se estudiaron varias soluciones y fué rechazada, por unanimidad, una emisión de la Deuda, a largo plazo, dadas las condiciones del país. Se mostró la conveniencia de una emisión de bonos a corto plazo que el Gobierno podía lanzar a la circulación.

Quisieron resaltar los reunidos como el recelo y la incompatibilidad entre la agricultura y la industria habían desaparecido en esta ocasión, y cómo la gravedad de las circunstancias habían creado intereses comunes que sólo en puntos de vista particularísimos pueden discrepar.

MADRID.— Manifestó ayer a los periodistas el ministro de Comunicaciones que le había visitado una comisión de delegados asistentes al Congreso Postal Panamericano.

Anunció que hoy se celebrará en el Senado la sesión de apertura, la cual será presidida por el jefe del Gobierno.

Por la noche se celebrará un banquete en honor de los congresistas.

LA SESION PRELIMINAR

MADRID.— En el salón de Conferencias del Senado se celebró ayer tarde la sesión preliminar del III Congreso Postal Panamericano, bajo la presidencia de don Emilio Milhás, director de la Oficina Internacional Postal Americana.

Fuó elegido presidente el delegado de Chile, don Enrique Armida, y seguidamente se pasó a constituir las secciones en la siguiente forma:

Primera sección, Convención general; segunda, Convención de Girones; tercera, Convención de Encuentros postales, y cuarta, Redacción.

Finalmente se propuso, y fué aceptada, la intervención en las deliberaciones del delegado del Canadá.

PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE OVIEDO

MADRID.—En la "Gaceta" de ayer se publica una orden del ministerio de Instrucción Pública disponiendo se anuncie para su provisión, por el turno de oposición libre, la plaza de profesor auxiliar numerario de Modelado y Vaciado, vacante en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Oviedo.

BURSATILES

9 DE OCTUBRE DE 1931
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior, S. F.	60,—
4 por 100 Exterior, S. F.	77,60
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	79,95
5 por 100 id., 1917, S. F.	73,50
5 por 100 id., 1927, s. imp.	87,50
5 por 100 id., 1927, con impto. Serie F.	71,40
4 por 100 id., 1928, S. F.	72,50
Ferrovial, 5 por 100 ...	
Cédulas Hip. 4 por 100 ...	
Cédulas 5 por 100, id., id.	84,75
Cédulas 6 por 100, id. id.	96,—

VALORES INDUSTRIALES

Acciones B. de España...	499,—
Id. B. Hipotecario España	
Id. Banco Central	
Id. B. Español de Crédito	
Id. B. Hisp. Americano...	
Id. Río de la Plata	
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	
Chade	
Id. Mengemor	
Id. Alberche ordinarias...	
Id. Eléctrica Madrileña...	
Acciones Pref. Telefónica	96,10
Id. Ordinarias id.	102,—
Id. M. Riff (portador)...	220,—
Id. id. id. (nominativas)	190,—
Id. Duro-Felguera	60,—
Id. Comp. A. de Fósforos	
Id. Comp. A. de Petróleos	103,—
Id. Comp. A. de Tabacos	167,—
Id. La Unión y El Fénix	
Id. F. C. M. Z. y Alicante	201,—
Id. Metropolitano A. XIII	124,—
Id. F. C. Norte de España	269,—
Id. Comp. Mad. Tranvías	90,—
Id. Ordinarios Azucarera	53,—
Id. Comp. Esp. Petróleos	25,—
Id. U. Esp. de Explosivos	512,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	
Azuc. 4 por 100, estamp.	

MONEDA EXTRANJERA

Franco	43,55
Belgas	31,15
Franco Suizos	217,95
Libras	43,40
Liras	57,75
Dólares	11,06
Marcos	2,64
Escudos portugueses	
Pesos argentinos	

ASAMBLEA NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES

MADRID.—Se ha verificado la inauguración de la Asamblea nacional de funcionarios del Cuerpo de Prisiones.

Presidió el señor Gómez, que hizo entrega de un ramo de flores a la directora de Prisiones, que asistió al acto.

Después, pronunció un discurso dando cuenta de las gestiones llevadas a término para la celebración de esta Asamblea, la cual se divide en tres secciones, encaminadas al estudio de las mejoras morales y materiales de los funcionarios y labor carcelaria.

Hablaron luego otros oradores y, finalmente, la señorita Kent, la cual manifestó su complacencia por haberse encontrado con unos funcionarios de preparación técnica, que le permitirán la reorganización del régimen penal español.

Todos fueron muy aplaudidos. A continuación se celebró la primera sesión ordinaria, en la que, después de alguna discusión, se acordó mantener la directiva nombrada anteriormente.

AYER FALLECIO SAN TIAGO ARTIGAS

MADRID.—A las doce de la mañana de ayer dejó de existir en su casa de la Ciudad Jardín el notable actor Santiago Artigas, esposo de la también excelente actriz Josefina Díaz.

El finado tenía cuarenta y siete años y casi toda su vida la había dedicado al teatro.

En el mes de septiembre del pasado año había tenido que cesar en sus actividades artísticas a causa de una enfermedad, que en los primeros momentos se declaró grave.

Santiago Artigas murió rodeado de su esposa y de sus deudos y amigos.

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS

de Constantino Linares
Carabanchel Bajo - MADRID

Se refunden las campanas rotas o se envían las nuevas a cambio, garantizadas de dos a quince años; aleación cobre, estaño y bronce campanil. Construye yugos metálicos. Aparato eléctrico para el volteo y toque a golpes patentado.

Para más detalles diríjase al a Casa



Banco Hispano de Edificación

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida Conde Peñalver, 8 y 10.-MADRID

Apartado de Correos número 590

Resultado de la 53.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid don Andrés Domínguez Guitián, delegado de la autoridad y numerosos socios.

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
Don Dionisio García Rovés, Suárez Inclán, 49, CUDILLERO (Oviedo).....	2.000
Don Honorio Antolínez Campos, Dorado SAMA (Oviedo)	5.000
Don Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, BARCELONA	2.000
Doña Eugenia Aja Solar, REINOSA (Santander).....	5.000
Don Ceferino Cubillas Castañeda, Pedroso, 18, NOJA (Santander).....	5.000
Don Evello Carrascal Arranz, Marqués San Esteban, 5, GIJON (Oviedo).....	5.000
Don Ramón Prieto Gómez, Magallanes, 17, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id., id., id.....	5.000
Idem id. id., id., id., id.....	5.000
Don Basilio Fernández Lebrón, Serrano, 47, MADRID	5.000
Don Telesforo Gómez Bárcena, Puerta la Sierra, 3, SANTANDER.....	5.000
Idem id. id., id. id. id., id., id.....	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

Don Ramón Molina Nieto, Navarro Ledesma, TOLEDO	10.000
Doña Eulogia Pérez Hernández, General Lacy, 36, MADRID.....	3.000
Don Gregorio Sánchez Fernández, San Judas, 9, CALASPARRA (Murcia)	5.000
Don Antonio Nogueira Vales, Telesforo Ojea, 4, FONTEY (Orense).....	2.000
Don Adolfo Gómez de la Plaza, Gandía, 5, QUISMONDO (Toledo).....	4.000
Don Jesús Suárez Rodríguez, Soledad, 12, GIJON (Oviedo).....	10.000
Don Avelino Mendiola Alustiza, Estación, 1, ZUMARRAGA (Guipúzcoa)	5.000
Don Lucio Bustinduy Idoeta, Toledo, 55, MADRID	5.000
Don Máximo Fuentetaja Pablos, Teniente Ochoa, 23, SEGOVIA.....	3.000
Don Juan Sánchez Martín, Matadero Viejo, 23, MALAGA.....	10.000
Importan las adjudicaciones anteriores	4.052.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA..... 4.168.000

Del capital recaudado se dedujo el importe de las liquidaciones de los "carnets" números 5.935, 9.156, 11.414, 10.290, 20.073, 9.366, 6.248, 3.643, 13.304, 23.076, 24.061, 20.603, 20.604, 20.605, 20.606, 20.607, 16.283, 16.417, 16.665, 7.812, 7.813, 5.432, 6.122, 15.585, 15.873 y 15.874, según dispone el artículo 45 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de septiembre de 1931.—El director-gerente, M. Seguí.

Delegado Provincial, D. Joaquín Alvarez.-Manuel Pedregal, 15, 2.º.-OVIEDO

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE

puede usted recibir "La Hormiga de Oro", suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce, escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de
REGION
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra
desea suscribirse para 1932 y envía 25 pesetas por Giro postal.

POR EL COSTE DE SOSTENIMIENTO de un camión de 4 cilindros sostiene usted el Chevrolet 6

El camión Chevrolet 6 cuesta poco más que un 4 cilindros; sin embargo consigue usted, al adquirirlo, la regularidad y el rendimiento de un 6 cilindro:

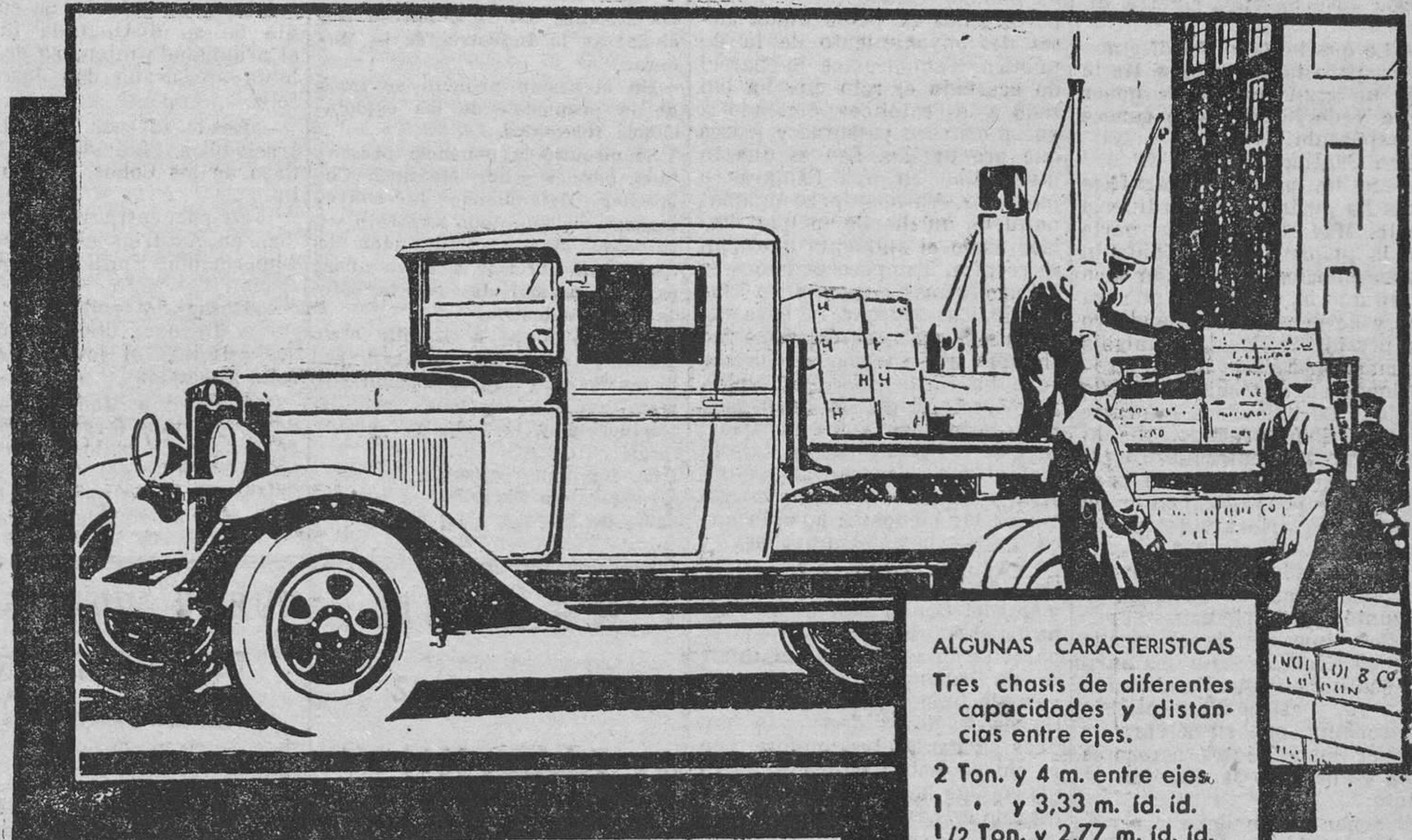
Compruebe usted la economía de estos camiones; no consumen más gasolina que un 4 cilindros y ningún otro camión de igual capacidad recorre tanto terreno con la misma cantidad de gasolina y aceite y los mismos neumáticos.

La rapidez es otra de las características propias de los camiones Chevrolet. Empleándolos, ensanchará usted su radio de acción, hará sus entregas con puntualidad y su negocio seguirá creciendo.

Los propietarios del Chevrolet 6, en todas partes, atestiguan la economía de estos camiones y la ayuda eficaz que prestan a sus negocios. En menos de tres años, más de 2.800.000 Chevrolet 6, han sido adquiridos y ruedan por todo el mundo

Visite usted al concesionario más próximo. Pídale detalle sobre los diferentes modelos y las facilidades de pago que ofrece el G. M. A. C. Plan.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. - MADRID



- ALGUNAS CARACTERISTICAS**
- Tres chasis de diferentes capacidades y distancias entre ejes.
 - 2 Ton. y 4 m. entre ejes.
 - 1 " y 3,33 m. id. id.
 - 1/2 Ton. y 2,77 m. id. id.
 - Motor de 6 cilindros
 - Eje trasero 30", más fuerte
 - Embrague especial para camión.
 - Ruedas traseras gemelas en los modelos mayores.
 - 4 ballestas semielípticas.
 - Chasis de extraordinaria resistencia de 177 mm. de sección.

CAMIONES CHEVROLET

AUTOS MONTE

SERVICIO DIARIO DE VIAJEROS DE OVIEDO A GIJON Y DE GIJON A OVIEDO

Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a la 1, 3 y media, 6 y 8,15 tarde. — Horas de salida de Gijón: A las 9 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y 11 y media, noche.

PUNTOS DE SALIDA Y DESPACHO DE BILLETES

En Oviedo: Posada Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25-40. En Gijón: Alvarez Garaya y Langreo, 22, La Higiene. Teléfono -- 712 --

10.000,00 dólares gratis, nuevo aparato para economizar gasolina

Walter Critchlow, 1725 D-Street, Wheaton, Illinois, E. U. A., ha patentado un aparato para automóviles, para economizar gasolina de la humedad del vapor, que economiza gasolina y aceite, da un rápido arranque y mayor velocidad, usa gasolina inferiores y automáticamente descarboniza la máquina.

Fords comprueban de 11 a 27 kilómetros por litro.

Otros autos de 1/4 de 1/2 más. \$ 10.000,00 en dinero por el mejor record.

Se solicitan agentes generales y locales que pueden ganar de \$ 250.00 a \$ 1.000.00 mensuales. Se envía uno de ensayo. Escriba en inglés.

UN BUEN VINO RIOJA ROMERAL

¡CUBIERTO GRATUITO! Primero julio a 30 septiembre, en Oviedo.

A todo aquél que se encuentre almorzando en hotel, fonda o restaurant con dicho vino a la hora en que entre a almorzar el representante de la citada marca.

CENTRO FILOLOGICO DE ASTURIAS

Clases en: Francés, Inglés, alemán, italiano y bajo condiciones especiales, portugués, holandés, esperanto árabe, latín y griego. Procedimiento modernísimo. Exito garantizado. Se admiten Matriculas hasta el 10 de Octubre. Para informes dirigirse al director del Centro Filológico, Asturias 10 3.º Oviedo. Teléf. 38-11.

BUENA OCASION

PARA VERANEANTES ASTURIANOS

Las casas de "VILLASALUD" de POLA DE GORDON (vulgarmente llamadas "del Cura") SE VENDEN JUNTAS O SEPARADAS en condiciones muy ventajosas. Todo confort.—Calefacción central.—Cuarto de baño, agua fría y caliente.—Jardín.

También se arriendan por temporada o por años

TEMPORADA DE INVIERNO, 600 PSESETAS

Lea usted diariamente REGION

